

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Dirección General	Administrar los procesos administrativos, financieros y operativos de la Policía Metropolitana de Quito, mediante la definición y formulación de políticas, normas y estrategias que permitan lograr el cumplimiento de la misión y visión institucional del MDMQ.	"NO APLICA", de acuerdo a los lineamientos para la elaboración de POAS no se establecen indicadores por niveles de conducción.	"NO APLICA", de acuerdo a los lineamientos para la elaboración de POAS no se establecen indicadores por niveles de conducción.
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
2	Gestión de Operaciones de la PMQ.	Operativos de control del buen uso del Espacio Público y de Apoyo a la Seguridad Ciudadana.	Operativos	Realizar 1.800 operativos de Control del Buen Uso de los espacios públicos durante el año 2017.
		Campañas de difusión sobre el buen uso del Espacio Público.		
		Eventos de vinculación ciudadana en ferias y campañas preventivas y de sensibilización.		
		Operatividad del parque automotor de la Policía Metropolitana.	Porcentaje	Ejecutar el 100% del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el año 2017, del parque automotor, equipos de telecomunicación y provisión de recursos y materiales para el personal operativo de la Policía Metropolitana de Quito.
		Operatividad de equipos de telecomunicación de la Policía Metropolitana. Provisión de recursos y materiales para el personal operativo.		
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
"NO APLICA", la Policía no cuenta con procesos desconcentrados"				
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
3	Gestión Administrativa Financiera	Proveer de bienes y servicios para la Gestión de las unidades operativas y administrativas de la Policía Metropolitana de Quito.	Porcentaje	Ejecutar el 95 % de los compromisos de gasto adquiridos.
4	Gestión desconcentrada de Recursos Humanos	Cumplir con las obligaciones legales relacionado con el pago de RMU y beneficios correspondientes a los servidores públicos y trabajadores del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.	Porcentaje	Ejecutar el 100% del presupuesto de Gastos para la remuneración del personal
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				"NO APLICA", porque la Policía Metropolitana de Quito no reporta al GPR, solo al Sistema "MI Ciudad"
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/01/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCIÓN GENERAL - PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			MAGISTER KATYANA ROJAS A.	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			katiana.rojas@quito.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 319-1185 ext 177	